



del: am: ro: ve: in:

DEL CUARTO, VENTIS  
MIL, CINCO CIENTOS Y VEINTE Y  
SIETE.

Conalpuña Simona como lo expresa en dho memo  
rial y por la Tui entendido, = Acordo que el  
Mayordomo de Provis de y en que por ahora y  
sinque viva de exemplar, adho Padre Rector de  
cientos y cinquenta reales de Nelson para los pas  
tos de esta fiesta y para ello se le despache libran  
za en forma =

Conda Elora  
al d'herzia.  
Despachada =

Viose un Mate hecho en Pedro San Carrasco Vizcaino  
desta Tui de la Conda Elorazal de heredadamiento de ten  
zia en ciento y cinquenta reales de aya y en diez de Agosto  
Ante Joseph Moreno Benabente de la Tui enten  
dido = Acordo que el Rector de Camunas de Sigaque  
alho Pedro San Carrasco la dha cantidad de para  
ello se le despache libranza en forma, a que a Compa  
ne de ratificacion de El Cavallero Comisario de dho  
Conda de hauese executado de la Conda como  
se requiere =

En ayuntamiento de dho  
Lacuz

